



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 16 de junio de 2017

VISTO:

Los gastos resultantes por los servicios de almuerzo y cena en oportunidad del curso dictado en esta Unidad Académica por el Od. Ariel Alexis Merino Bahamondez; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde reintegrar los gastos resultantes por los servicios prestados;
Por ello,

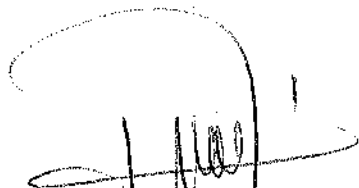
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA


RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reintegrar al Od. Nicolás Peralta de Elias DNI: 27.670.332 la suma de \$ 1967.50 (Pesos: un mil novecientos sesenta y siete con cincuenta centavos) por el servicio de provisión de almuerzo y cena brindados según facturas N° 00032979 y N° 0005-00036360 del día 06/06/17 respectivamente.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Universitario Contribución Gobierno.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTR
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 316
/lmh